



Cuestionario general de Aplicación para postulantes al Tribunal Superior Electoral (Mayo 2021)

Consejo Nacional de la Magistratura De la República Dominicana

Lea primero

Este cuestionario debe ser completado en idioma español.

Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.

Complete las preguntas como le es indicado.

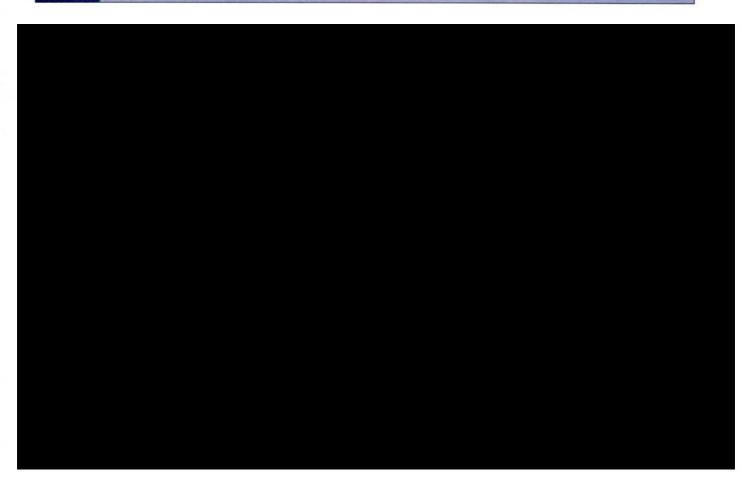
El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación relevante según lo solicitado.

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted	
1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)>>> Manuel Ramón	1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula) Varela Jiménez
1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido>>>> Dr. Varela	1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla relevante)(X) Masculino ☐ Femenino
1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la casilla relevante) Soltero(a) (X)Casado(a) Concubinato Divorciado(a) Separado(a) Viudo(a)	1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral. 025-0003517-1
1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>	1.8 Lugar de nacimiento
28/04/1963 - 58 años	Hato Mayor del Rey
1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>	1.10 Nacionalidad(es)
República Dominicana	Dominicano
1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionali cuadro relevante.	idad/ciudadanía? Marque con una cruz (X) en el
Sí (X) No Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>	
Parte 2 Detalles para contactarle	THE REPORT OF THE PARTY OF THE
2.1 Dirección residencial y código postal >>>	2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?



Parte 3 Acerca de su familia



Parte 4 Información académica y servicio com	unitario
Turce 1 Milorinacion academica y servicio com	and to
4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (<i>Nombre, ciudad y año</i>) >>>>>>>	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)
Escuela Manuela Diez Jiménez, El Seibo, año 1978-1979.	Liceo Sergio A. Beras, El Seibo, Año 1983- 1984.
4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.4 Institución y fecha de titulación (mes/año) e índice académico (especificar escala).
Lic. En Derecho.	Universidad Nacional Pedro Enríquez Ureña (UNPHU), 9 de Octubre, año 1991. Índice 2.4.
4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>	4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)
4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)
post decision	
4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7. >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.10 Institución y fecha de titulación (mes/año)
4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (mes/año)
4.13 Por favor, enumere las publicaciones a presente aspiración. <i>Detalle: título de la publi</i>	

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.

A 14 He weithide wated alede accountinion to a	han an almost institution of a second
	beca por alguna institución académica naciona
o extranjera. Detalle: título reconocimiento o beca,	ткистоп, јесна у шуаг.
50 602 001 001 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	
	filantrópica, comunitaria, social o de servicio
	onalmente durante los últimos 12 años. Detalle. Supado en las mismas, distinciones o reconocimientos
públicos recibidos.	apado en las mismas, distinciones o reconocimientos
1- Club de Leones El Seibo Inc. (ExPresider	nte)
2- Asociación de rehabilitación Filial El Sei	N 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
3- Club Faro de Hicayagua Inc. (Presidente	
4- Asociación de Ganaderos Agani Inc. (Mie	embro)
5- Asociación de Ganaderos Adolfo Merced	es Inc. (Miembro)
6- Asociación de Ganaderos Hato Mayor In	
	on académica o comunidad epistémica a la que
pertenezca. Detalle: naturaleza de la organización,	
1- Colegio de Abogados de la Rep. Dom. (M	
2- Colegio de Notarios de la Rep. Dom. (Mie	embroj Matricula No. 2296
Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrim	onio
5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>	
Empleado(a) a tiempo completo	Desempleado(a)
Empleado(a) a medio tiempo	Retirado(a)
(X) Trabajo por cuenta propia	Mantenido por
	cónyuge/pareja/familiar/otro
5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación	Abogado Notario Publico
principal actual? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	Thought the transfer abiles
5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u	Bufete Jurídico Varela & Asoc., Propietario de
organización para la que trabaja según 5.2? >>	la Mueblería Varela y Encargado del Depto.
	Jurídico del CEA, El Seibo.
5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)	09/10/1991

	te para alguna organización de las enumeradas	
debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s	Z	
Fuerzas Armadas (X) Medios de cor		
☐ Banca /Inst. financieras ☐ Compañías elé ☐ Partido político ☐ Gobierno extr	éctricas (generación/comercialización)	
	sarial local/extranjero	
	elefónicas/Telecomunicación	
Gobierno Central/Local (funcionario electo)		
(X)Gobierno Central/Local (servidor público designado)		
Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución,		
título de su cargo, responsabilidades y fechas.		
	oluntario) Programa Orientación Jurídica	
- Empresa Central Romana Corporation L'		
- Gobierno Central Enc. Del Depto. Legal d	el Cea de la provincia de El Seibo, Rep. Dom.	
5 %		
5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), traba	ajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña	
actualmente o ha desempeñado con anteriorida	ad al que actualmente posee que no indicara en	
	nización, fecha de entrada, duración en el mismo y	
remuneración.		
- Presidente del Bufete Jurídico Varela y A	SOC.	
- Propietario de la Mueblería Varela		
- Propietario de la Hacienda Varela		
E 10 (Cuál og gu ingress menguel total nev	175 000 00	
5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego	175,000.00	
del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>		
dei pago de impuestos:		
5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como	30 años	
abogado(a)?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	30 dilos	
abogado(a).		
5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico		
adicional por otra fuente que no sea su trabajo		
u ocupación?>>>>>>>>>>		
Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar >>		
5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u	Constructora Varela Jiménez, SRL.	
ostenta la representación o posición de	(Presidente) RNC: 1-31-28947-9	
gerencia, en alguna compañía registrada en la		
República Dominicana o en otro país?		
>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>		
(X) Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar		



5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
Civil	100%	75%
Comercial	100%	25%
Penal	50%	25%
Laboral	50%	25%
Tributario	50%	30%
Inmobiliario	100%	100%
Corporativo	50%	25%
Familia	75%	50%
Niños, Niñas y Adolescentes	100%	100%
Medioambiente	50%	50%
Propiedad intelectual	25%	25%
Bancario	25%	25%
Regulación	25%	25%
Aeronáutico/Marítimo	25%	25%
Administrativo	25%	25%
Constitucional	75%	25%
Otra(s):		1
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
Juzgado de Paz	10%
Primera Instancia	40%
Cortes de Apelación	40%
Suprema Corte de Justicia	10%
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)

Parte 6 Informaciones personales y profesion	ales especiales.
6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus	
derechos civiles y políticos?	
(X) Sí No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna	
compañía de la cual sea partícipe, causa	
judicial pendiente de decisión en algún	
tribunal nacional o extranjero?	
Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	
6.2 . He side wated condended now infrasción	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?	
Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien	
pueda considerar que de usted ser	
seleccionado(a) alguna situación o condición	
suya genera incompatibilidad ética para el	,
desempeño de sus funciones?	
Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida	
temporalmente o cancelada una visa emitida	
por algún gobierno extranjero?	
Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a	
otro país? Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>> Si (X) NO Eli cuso de respuesta Si detallar	
7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a)	
desde otro país? Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>> Si (X) NO Eli cuso de respuesta Si detallal	
60 0	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de	- En la Carrera de Servicios Públicos 6 años,
servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil,	como Asistente del Depto, legal de la Lotería Nacional año 1986-1992.
carrera diplomática, etc)	- En la Carrera Judicial 4 años, como
(X) Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	Procurador Fiscal del Tribunal de N.N.A.,

>>	2000-2004.
	- En la Carrera de Servicios Públicos 2 años,
	como Encargado del Depto. Legal del Cea El
	Seibo.
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o	
pública ha sido sometido(a) a algún proceso	
disciplinario?	
Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>>	
6.10 En al ajarcicio de la profesión the side	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido	
usted demandado(a) judicialmente por algún	
cliente al cual representaba?	
Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de	
quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>>	
Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a)	
por juicio político ante el Senado de la	
República dentro de los últimos diez (10)	
años?	
Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a),	
consultado(a), tratado(a) o sometido a	
tratamiento por abuso de alcohol o alguna	
sustancia controlada?	
Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detalla	
>>>	
CAA Deers wated alarms and smooth	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o	
condición de salud que pueda representar	
riesgo a su vida o el desempeño de sus	
funciones? detallar y proporcionar certificación	
médica del diagnóstico y tratamiento	
Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	}
>>	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden	
o trastorno psiquiátrico o psicológico	
diagnosticado?	
ulagilosticauo:	

Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y	
tratamiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>	
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol? Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s)	
hospitalización(es). >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos? Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	
6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder? Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	

	6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco,	
	afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o	
	algún familiar y alguno de los miembros del	
ſ	Consejo Nacional de la Magistratura?	
١	Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	
L	<i>>></i>	
	6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado	
	por pensión alimentaria?	
	Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar a	
	cuál organización, período de permanencia y si aún	
	está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
	consider and	
	6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a	
	algún partido político de la República	1,70,401
١	Dominicana? Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar a	
	cuál organización, período de permanencia y si aún	
	está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	.100
•		
	6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o	
	a través de terceros, con algún miembro del	
	actual Consejo Nacional de la Magistratura o	
	su equipo de apoyo técnico durante los	
	últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado	
	para alguna posición sujeta a decisión en la	
	presente convocatoria a alguno de los	
	consejeros?	
	Sí (X) No En caso de respuesta "Sí" detallar	
	>>	

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Aspiro a ser Juez, o suplente a juez del Tribunal Superior Electoral, porque me siento en plena Capacidad, tanto física como intelectual, para conformar parte de dicho tribunal colegiado. Soy un profesional del Derecho, con más de 30 años de experiencia Jurídica, en todo el ámbito jurídico, un abogado en pleno ejercicio profesional, además ejerzo mis funciones como notario público y Abogado por más de 30 años ininterrumpido. He sido Procurador Fiscal de N.N.A y Ex-funcionario Público por más de 14 años.

Además en mi ejercicio profesional he adquirido bastante experiencia en lo concerniente a los procesos electorales, que se han suscitado en los últimos 30 años, Considero que ha sido un avance significativo la creación de la ley 29-11, que crea el Tribunal Superior Electoral, ya que este tribunal tiene una competencia exclusiva, en todo lo concerniente a lo contencioso electoral.

Mi decisión de aspirar, es para tener la oportunidad de poderle servir a mi país, brindarle mis conocimientos jurídicos y mi honestidad, a favor de la democracia Dominicana. Considero que un miembro de este tribunal colegiado, debe de ser una persona sensata, respetuosa, prudente, ecuánime, responsable y sobre todo un profesional que domine al dedillo las siguientes leyes: ley 15-19, ley 33-18, ley 157-13, ley 659-44, ley 29-11 y Las últimas decisiones o sentencias del TC relacionadas con los asuntos Electorales y la Constitución de la República.

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, pongo en consideración de ustedes, mis aspiraciones para ser miembro de esa alta corte, asegurándoles a ustedes, que en caso de ser favorecido, no los defraudare ni a ustedes, ni al país, en nombre mío y de mi familia.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmo, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Manuel Ramón Varela Jiménez

Firma:

Fecha: 17/06/2021

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

- Aeta de nacimiento. *
- Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
- Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
- Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
- Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
- Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
- Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
- Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve); Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.





10-05105317-1



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

027-01-2014-01-00002123 Mun. O.C. Año Reg. No.

No. Evento

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la <u>IRA. CIRCUNSCRIPCION</u>, <u>HATO MAYOR</u>, registrado el Veintidos del mes de Junio del año Mil Novecientos Sesenta y Tres (22/06/1963), se encuentra inscrito en el Libro No. <u>00074-A</u> de registros de NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA, Folio No. <u>0027</u>, Acta No. <u>000527</u>, Año <u>1963</u>, el registro perteneciente a:

**** MANUEL RAMON ****

De sexo MASCULINO, nacido en Seccion Don Lopez, Los Cocos, Hato Mayor el día Veintiocho del mes de Abril del año Mil Novecientos Sesenta y Tres (28/04/1963).



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy dia DIECIOCHO (18) del mes de DICIEMBRE

del año DOS MIL VEINTE (2020)

027-01-2014-01-00002123

027-01-2014-01-00002123

00086-1717832212

Printerior

MIRÍAM TERESA SUAREZ CONTRERAS DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL



Franco

MELBIS YUBERKIS ALFONSO JOSE



027406-027

0008

ESCUELA PRIMARIA MANUELA DIEZ JIMENEZ ZORRILLA

CALLE RAFAEL B. ZORRILLA

DIRECCION DE RESIDENCIA
GENERAL SANTANA Casa 77

SECTOR EL RETIRO EL SEIBO

925-0003517-1
PEGISTROO RACIMENTO
27 01-2014-01-00002123
CODIGO POSTAL
24002

IDD0M025000351<710<<<<<<< 6304283M2404288D0M<<<<<<55 VARELA<JIMENEZ<<MANUEL<RAMON<<

Datos Personales:

Apellidos : Varela Jiménez

Nombres : Manuel Ramón

Cédula : 025-0003517-1

Fecha de Nac. : Abril 28. 1963

Lugar : Hato Mayor del Rey, R.D.

Estado Civil : Casado

Teléfonos : Celular 809-753-0579

Oficina 809-552-2579

Dirección : C/. General Santana No. 77, Altos, El Seibo, R.D.

Res. 809-552-9354

C/. Los Robles Edif. Jorge Luis Apto. 4-B, Ens. Carmelita, 'Los Prados', Res. 809-562-5348.

Estudios Realizados:

1983- 1984 : Bachiller En Ciencias y Letras.

Liceo Sergio A. Beras, El Seibo, R.D.

Titulo Obtenido : Lic. En Derecho

Egresado de la Universidad Nacional Pedro

Henriquez Ureña (UNPHU)

1992-1992 : Título de Notario Público, Otorgado por la

Honorable Suprema Corte de Justicia

Otros Cursos:

1979-1980 : Mecanógrafo Archivista

Instituto Comercial 'Sergio A. Beras'.

1980-1981 : Curso Sobre Cunicultura,

Colegio Nuestra Señora de la Altagracia,

El Seibo, R.D.

1983-1984 : Curso Básico del Impuestos a la

Transferencia de Bienes Industrializados,

ITBIS.

1984-1985 : Curso de Derecho Aéreo, (UNPHU)

1985-1986 : Curso sobre Oratoria, Universidad (APEC)

1989-1989 : Curso sobre Criminología Universidad

Autónoma de Santo Domingo (UASD)

1985-1986

Curso sobre Etiqueta y Protocolo

Universidad APEC.

1986-1987

Curso Sobre 'Relaciones Públicas'

Universidad APEC.

2005

Certificado sobre el Seminario sobre la ley

De Registro Inmobiliario.

Diplomados:

2017

Diploma sobre las Garantías Constituciona-

Les en el Proceso Penal.

2019

Diploma sobre Procedimiento Inmobiliario.

Otras Actividades:

2000-2004

Procurador Fiscal Ante el Tribunal de

N.N.A del Distrito Judicial de El Seibo,

Rep. Dom.

1991

: Miembro Activo del Colegio Dominicano

De Abogados, Matricula No. 11051-04-92.

1992

Miembro Activo del Colegio Dominicano

De Notarios, Inc., Matricula No. 2296.

1992-2020

: Oficina Propia

'Bufete Jurídico Varela & Asociados',

Ubicado en la Provincia de El Seibo, R.D.

Asesor Legal y Miembro de la Asociación De Colonos Azucareros del Central Romana Corporation, Inc.

Ex-Presidente y Asesor Legal de la Asoc. De Comerciante Mayorista de El Seibo, Rep. Dom.

Miembro de la Federación Nacional de Comerciantes Mayoristas, Inc.

Ex-Presidente de la Filial de Rehabilita-Ción filial Seibo, Rep. Dom.

Presidente Del Club Faro de Hicayagua Inc.

Ex-Presidente del Club de Leones de El Seibo Inc.

Miembro Asoc. De Ganaderos de Higuey, (AGANI)

Miembro Asoc. De Ganaderos Hato Mayor del Rey.

Miembro y Directivo Asociación de Ganaderos Adolfo Mercedes de El Seibo Rep. Dom.

Actualmente

Abogado Notario Público, en pleno Ejerci-Cio Profesional en los tribunales de la República.

Propietario del 'Bufete Jurídico Varela & Asociados'.

Propietario de la Mueblería Varela.

Encargado del Depto. Legal del Cea en El Seibo, R.D.



LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FUNDADA EL 21 DE ABRIL, DE 1966

Fracultad de Ciencias Jurídicas y Politicas Escuela de Derecho

CUANTO Manuel Ramón Varela Timénez

LIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS

TANTO: HA VENDO EN OTORGARLE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LE ACREDITA CON LA CALIDAD DE

Licenciado en Derecho

SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. A LOS 9 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1991.



RECTOR

DECANO

DIRECTOR DE REGISTRO

REGISTRADO BAJO EL No. 13391-9 DEL LIBRO DE TITULOS.

El Consejo Hacional de Educación

Por cuanto ha cumplide con el priciple de la Ley sometimien a las princtais que ella exige, le expide el presente

DIPLONIAL que le acredita con el titulo de

Dadom Sante Domingo, D. 1. República Dominicarae. hoy dia del mos de del año 24

Registrado bajo el numero

El Secretario

Oficial Mayor de la Secretaria de Estado de Educación Rellas Antes y C. 101



of munder.



	Good by Marian	
-		
=		
	Marion of the Committee	
	DIOS, PATRIA Y LIBERTAD REPUBLICA DOMINICANA	
	LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	
	LA SUPREMA CORTA DEPUBLICA	
H	EN NOMBRE DE LA REPUBLICA	
re		
THE C	manto el condadano Leo Massice C. La contrato	
1	manto el emdadgno Lico / Las sice La Contrata	
	reine las condiciones requeridas por la Ley para el ejercicio aet	
	Notario Público del	
	Municipio de la Diesta	
	Dado en Santo Domingo Distrito Nacional Capital de la Republica	
	Tone dias del mes de Mid 132	
Hill	del mo mil novecientos Pessentellos año, 1491 ae la Inappendencia,	
	del mo mil novecientos Lisvente los año, -177 de la Independencia,	
	y 119' de la Restauración	
	A A A A	
E	JUSTA COLONIA	
	Presidente	
	Registrado en el Libro de nombramientos,	
E	Letra A. folio 231 No. 6071	
	111 // Visit	
	Becretario General	
	Secretario General	
N. W. IIII		
1 ==		

Instituto Comercial "Sergio Augusto Beras"

Fundado el día 25 de Sept. de 1956 Hanta Eruz de El Beibo, R. D.



Monvel Romón Vorela y Jiménez

Por cuanto: ha cumplido con les requisites establecides en les estatutes de la Sección de Ciencias Comerciales, y se ha sometido a las pruebas de rigor,

se le expide el presente



que le acredita con el Título de

Mecanógrajo

Dudy and Soile Republica Dominicana Hay dia 20 del mes de Septiem bre del año 1979

ESCUELA NACIONAL DEL MINISTERIO PUBLICO (ENMP)

OTORGAN EL PRESENTE

CERTIFICADO

MANUEL E. VALERA JIMENEZ

Por su participación en el "Ciclo de Formación Para Multiplicadores en Género y Ley"

Bajo la coordinación de:

Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM)

Y

La Asociación Dominicana Pro-Bienestar de La Familia, Inc. (Profamilia)

Con los auspicios de OXFAM - GB

Dado en Santo Domingo a los 2 días del Mes de Julio del Año 2004

Licda. Magaly Caram de Alvarez

Profamila

Licda. Maria de Jesús Pola Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM)

Dr. Victor Ml. Céspedes Martinez Procurador General de la Republica





GENERAL DE L R E P Ú B L I C



Secretaria de Estado de Agricultura

Sub-secretaria de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuarias

El Departamento de Extensión y Capacitación Agropecuarias

Otonya el presente

Certificado

FOR HABER PARTICIPADO EN	EL CURSO	SOBRE	CUNICULTURA	
REALIZADO EN EL CENTRO	BEGIONAL	DE CAL	PACITACION AGROFACIANTA	SCHO MISSION
DEK 16 DE MAYO 19	11	AL	17 DE MATO 1981	The second second second second second

y Capattación Agrepecuata

inch

INSTITUTO DE CAPACITACION TRIBUTARIA

DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Otorga este:

Certificado de Aprobación

Manuel Ramon Varela Jimenez

Por haber obtenido la calificación requerida y asistido regularmente a las clases correspondientes al

Curso "Básico del Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados"

Celebrado en el período comprendido entre el 4 de noviembre y el /3 de noviembre de 1973 cun una duración total de 32 noras.

Santo Domingo, D. N., República Dominicana, 27 de charambre de 1983

Secretario de Estado de Finanza.

Director Carvins

Registro No. 89-2062



Universidad APEC

CERTIFICA QUE Manuel R. Varela Timénez

Curso Intensivo de Relaciones Humanas y Oratoria

CON UNA DURACION DE LA HARA SEMANA

EXPEDIDO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA PEPUBLICA DOMINICANA, A LOS

DEL MES DE

DC 198-

DIRECTOR DE LA ESCUELA



Certificado

Dr. Manuel Ramón Varela Jiménez

por su participación en el

Impartido el **27 de agosto de 2005** en el Salón la Mancha del Hotel Barceló Lina en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana

Lie. José De Pool

Presidente Comisión Organizadora Grupo Inmobiliario Asociado Dra. Arodis Carrasco
Expositor

Dr. Julio César Martín Expositor



Colegio de Abogados de la República Dominicana

Fundado el 3 de febrero de 1983, miembro activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA),

Otorga el presente

DIPLOMA

por cuanto:

MANUEL R. VARELA JIMENEZ

Ha cumplido satisfactoriamente con todas las exigencias establecidas en el programa de 60 Horas reglamentarias, dividas en 32 horas presenciales y 28 horas de prácticas, en el diplomado especializado en:

LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES EN EL PROCESO PENAL

Dado en El Seibo,

República Dominicana. En fecha 26 de Noviembre del año 2017.

Lic. D'anyeliz Vilorio Ramos Directora Escuela Nacional de Abogados

Lic. Miguel Surun Hernandez
Presidente

Trajano Vidal Potentini Secretario de Educación y Cultura



ESCUELA NACIONAL DE ABOGADOS



Universidad APEC

Manuel R. Varela Jiménez HA PARTICIPADO EN EL Curso Intensivo de Etiqueta y Protocolo CON UNA DURACION DE 12 HORAS (4 SEMANAS)

EXPEDIDO EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS

DEL MÉS DE

Julio.



Colegio de Abogados de la República Dominicana

Fundado el 3 de febrero de 1983, miembro activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA),

Otorga el presente

DIPLOMA

por cuanto:

MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ

Ha cumplido satisfactoriamente con todas las exigencias establecidas en el programa del diplomado especializado en:

PROCEDIMIENTO INMOBILIARIO

Dado en la provincia de El Seibo, República Dominicana, a los 22 días del mes de septiembre del año 2019

Lic. Miguel Surun Hernandez

Licda. Yanaira Valenzuela Aquino

Subdirectora Escuela Nacional de Abogados

Lic. Trajano Vidal Potentini
Secretario de Educación y Cultura
Director Escuela Nacional de Abogados







DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, P. N.

ESCUELA DE INVESTIGACIONES CRIMINALES, P. N.

Por Cuanto

Dr. Manuel R. Harela

Ha completado satisfactoriamente el adiestramiento en

La Criminalística a la Luz del Nuevo Código Procesal Penal

(Ley No. 76-02) se le otorga el presente



Director Escuela de Investigaciones

Jefe de la Policia Nacional

Criminales, P. N.



GACETA OFICIAL Fundada el 2 de junio de 1851

Director Administrativo: Dr. Pedro Romero Confesor Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Santo Domingo de Guzmán, D. N., República Dominicana 15 de enero de 1992

Dec. No. 4-92 que otorga exequátur a varios profesionales.

JOAQUIN BALAGUER Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4-92

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones:

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821. de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones:

VISTA la Ley del Notariado No.301. de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones:

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones:

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146. de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones:

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No.2525, de fecha 6 de marzo de 1955, y la Ley No. 37 del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia. Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones:

VISTA la Ley No. 4541. del 22 de septiembre de 1956, que modifica el parrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros. Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADOS:

BELKYS DE JESUS CARLOT BRETON. MARTIN TEODORO ALCANTARA DE LOS SANTOS, SANDRA DIAZ PINEDA, CARMEN MERCEDES VIALET SANTANA, LORENZA MARILYS HEREDIA GUZMAN, JULIA FAMILIA RODRIGUEZ. ROBERT TORIBIO MARTINEZ VARGAS. MARCIA ARISLEYDA PEREZ PIMENTEL. MARIA ALTAGRACIA FRANCISCA MERCADO. ROSA DELIA AMARO MENDEZ. ROSA ANGELICA MATEO NOVA. LUCIA LUCIANO FIGUEREO. MINERVA MEDINA DE LEON. EVELIN KARINA PINEDA PEREZ. SERGIO ANTONIO NAUT GONZALEZ. MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ. JACOBO DE JESUS GUILIANI VALENZUELA. JOSE VALENTIN MARCELINO REINOSO, FELIPE DE LA CRUZ BAUTISTA. ERMINIA ARACELIS RODRIGUEZ VERAS. MARCIA JOSEFINA HERNANDEZ ESTRELLA. PABLO ABAD ABAD. DOMINGO RICARDO ANGOMAS ARIAS. PAULINO ANTONIO GUZMAN VILLA. ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ COMAS. CANDIDA MONTERO MONTERO. GERARDO LAGARES MONTERO. FAUSTO ANTONIO MARTINEZ PAULINO. LARISSA VIRGINIA GONZALEZ SEBELEN. ORIGENES D'OLEO HOLGUIN. *****LIA RODRIGUEZ SANCHEZ. RAFAEL MORA SANCHEZ. LUDOVINO PAULINO, NICOLAS PEREZ JOSE, GEORGINA ALTAGRACIA ALVAREZ LOPEZ. SOLVEIG NEMENCIA DOTEL LORA. ROSA CORALIS AQUINO CAMPOS. AQUILES DE LEON VALDEZ. JUAN EUDIS ENCARNACION OLIVERO. ANDRES ORSINIO RIVERA BAEZ. FRANCISCO DE AZA SEVERINO, ALEX RAFAEL GERMES CORDERO. CIRILO SILVA MEJIA. JOSE ALTAGRACIA ARAUJO. JUAN FELIZ RAMIREZ. RUFINO MIGUEL ANGEL OVALLES SANTOS. PRAXEDES FRANCISCO HERMON MADERA, RAMONA ALTAGRACIA CONCEPCION FRIAS HERNANDEZ. WILTON RUBIO RAMIREZ. BERTILIO MATEO. CARMEN YOLANDA ULERIO DE LA CRUZ. GREGORIO ANTONIO CASTRO PEÑA. CARLOS ALBERTO QUEZADA MILIAN. RAFAEL ORLANDO MACEA MATEO. ANDRES BASILIO PICHARDO MIRABAL. JOSE ARISTOMENES RECIO PEÑA. MILAGROS ALTAGRACIA VALDEZ GATON, FRANCISCO ANTONIO JORGE

DELANCE. JUAN JOSE FERNANDEZ ABREU. DAISY JOSEFINA DEL CARMEN TAVERAS PAULINO. ELVYS EDUARDO DURAN PICCINI. ARGENTINA CALCAÑO RAMOS. EUDYCE ELENA FERNANDEZ PEREZ. EMERITO DIAZ ENCARNACION. MAYRA CAROLINA SIMONO MARTINEZ. LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI. AIDA MERCEDES DOMINGUEZ MARTINEZ. CARMEN EVERE CABRERA FERMIN. ROSA EVANGELINA CARABALLO TRIUNFEL. ANA ROSA PIÑA PEREZ. MERCEDES ADALGISA NOVA MINIER. BELKIS MAGDALENA UBRI BAEZ. LIBERTAD ORTEGA HERRERA. ANA MARIBEL FELIZ CORONA. FURCI EMILIO GONZALEZ CUEVAS. VINICIO ANTONIO TERRERO ALCANTARA. ANA JOSEFINA DEL CARMEN ROSARIO ROSARIO. FELIX ANTONIO HENRIQUEZ PAYERO. ELVYS RUPERTO ALTAGRACIA MONTERO PEREZ. MARIA DE LOURDES CANDELARIA CABRERA LIZ. LUIS RAMON PUENTE CUSTODIO. MARGARITA MARIA BLANCO POLANCO, SONIA ALTAGRACIA LUNA NUÑEZ, YOCASTA NOVA. CRISTIAN JUANICO MERCEDES. ALADINO VARGAS POLANCO, LELIS ANTONIA MARTINEZ MORIS. MAURICIO ROSENDO JIMENEZ ROSARIO. URSULA JOSEFINA CARRASCO MARQUEZ. GUILLERMO ELIAS DE PEÑA MARQUEZ, LOURDES INES SOTO GEREZ, CARMEN OROZCO MARTINEZ, JOSE FERNANDO RIVERA AMEZQUITA, AMADO ANDRES RONDON RAMOS, BILMARIS ANGELITA MARTINEZ ABREU, MARIANA FEBLES FEBLES. ARABELLY YOLANDA DIAZ, MARIA ARGENTINA CEBALLOS HERNANDEZ. IRIS ALTAGRACIA POLANCO PALMER. DOMINGO ANTONIO TAVERAS JIMENEZ, ARGENTINA ALMANZAR JIMENEZ, NERYS JACQUELINE OCUMARES REYES, HECTOR JOSE HENRIQUEZ DE LA CRUZ. ROSELINA PERALTA ABREU. JUAN EVANGELISTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. MONICA AMELIA SORIANO REYNA. JUSTINIANO PEREZ HERNANDEZ. PATRIA MINERVA TEJADA MEJIA. ISABEL CONSUELO PAULINO PAULINO, JUAN ANTONIO PAVON MARMOLEJOS, FRANCISCO DOMINGUEZ GUERRERO, ROBERTO MARRA CORNIEL, ESTEBAN ADAMES DIAZ, JUANA ALBURQUERQUE SOSA, MANUEL DEL ROSARIO GOMEZ GUEVARA. DOROTEA BERROA GUERRERO. LOURDES SANCHEZ BINET, MIGUEL ANGEL JEREMIAS GIL JIMENEZ, JOSE ANTONIO CRUZ FELIX Y PRAEDE OLIVERO FELIZ.

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

MARCIAL CADETE LIRIANO. MARIA ANTONIETA RONZINO. MANUEL RICARDO CANALDA PIMENTEL. DELIA JOSEFINA FELIZ PEÑA. ROSA HERMINIA ESTEVEZ DE LA CRUZ Y JOSE ANTONIO GIL GUTIERREZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA:

LUIS FEDERICO SILFA ANDUJAR. JESUS MARIA RIJO CASTILLO Y ELIZABETH ADOLFINA MICHELI PABLO.

Artículo 2.- Se modifica el Decreto 60-91 de fecha 16 de febrero de 1991, en cuanto se refiere a: SORAIDA INES AQUINO RAMIREZ (DOCTORA EN MEDICINA).

Artículo 3.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, al Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán. Distrito Nacional. Capital de la República Dominicana. a los siete (7) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y dos. año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER



REPÚBLICA DOMINICANA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES a nombre de MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral Número 025-0003517-1, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciseis (16) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a https://pgr.gob.do, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-6391891-3

CÓDIGO CAS

210616080713184

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO

https://portal.servicios.pgr.gob.do/?B8TJ-UPPE-ATE4-39JA-N92E-R8YV





INVENTARIO DE LOS DOCUMENTOS DEPOSITADOS POR EL LIC. MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ, POR ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA VIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN FECHA DIECISIETE (17) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)

- 1) CUESTIONARIO GENERAL DE SOLICITUD PARA POSTULARSE A MIEMBRO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL 2021-2025.
- 2) ACTA DE NACIMIENTO.
- 3) UNA (1) FOTO 2X2.
- 4) COPIA DEL CURRICULO VITAE.
- 5) COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL MANUEL RAMON VARELA HMENEZ.
- 6) CERTIFICACION DE NO ANTECEDENTES PENALES.
- 7) COPIA DEL DECRETO QUE OTORGA EXEQUATUR.
- 8) COPIA DE SU AFILIACION AL COLEGIO DE ABOGADOS.
- 9) COPIA DE CERTIFICADO DE BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS LICEO SERGIO A. BERAS, EL SEIBO, R.D.
- 10) COPIA DE TITULO DE LINCENCIADO EN DERECHO OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA (UNPHU), FECHA 9/10/1991.
- 11) COPIA DE TÍTULO DE NOTARIO PÚBLICO, OTORGADO POR LA HONORABLE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, FECHA 12/03/1992.
- 12) COPIA DE DIPLOMA DE MECANOGRAFO Y ARCHIVISTA INSTITUTO COMERCIAL SERGIO A BERAS'.
- 13) COPIA DE CERTIFICADO DE PARTICIPACION EN EL CICLO DE FORMACION PARA MILTIPLACADORES EN GÉNERO Y LEY.
- 14) COPIA DE EURSO SOBRE CUNICULTURA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA ALPAGRACIA, EL SEIBO. R.D.
- 15) COPIA DE CURSO BÁSICO DEL IMPUESTOS A LA TRANSFERENCIA DE BIENES INDUSTRIALIZADOS, ITBIS.
- 16) COPIA DE CURSO DE DERECHO AÉREO, (UNPHU).
- 17) COPIA DE CURSO INTENSIVO DE RELACIONES HUMANAS Y ORATORIA, UNIVERSIDAD (APEC)

- X18) COPIA DE CURSO SOBRE CRIMINOLOGÍA UNIVERSIDAD, AUTÓNOMA DE NO SANTO DOMINGO (UASD).
- 19) COPIA DE CURSO SOBRE ETIQUETA Y PROTOCOLO UNIVERSIDAD APEC.
- 20) COPIA DE CERTIFICADO SOBRE EL SEMINARIO SOBRE LA LEY DE REGISTRO INMOBILIARIO.
- 21) COPIA DE DIPLOMA SOBRE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EN EL PROCESO PENAL.
- 22) COPIA DE DIPLOMA SOBRE PROCEDIMIENTO INMOBILIARIO.
- 23) COPIA DE RECOMENDACIÓN DEL OBISPADO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA.
- 24) CARTA DE RECOMENDACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA (UNPHU), FACULTA DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS.
- 25) CARTA DE RECOMENDACIÓN DE LA DEFENSA CIVIL.
- 26) CARTA DE RECOMENDACIÓN ASOCIACION DE GANADEROS NISIBON (AGANI).
- 27) CARTA RECOMENDACIÓN ASOCIACION DE GANADEROS ADOLFO MERCEDES.
- 28) RECOMENDACIÓN DE LA ASOCIACION DE COLONOS DEL CENTRAL ROMANA CORPORATION, LTD.
- 29) RECOMENDACIÓN DE LA LOGIA DECANA DE LA MASONERIA NACIONAL.
- 30) RECOMENDACIÓN DE LA BENERABLE-DESP. LOGIA CONCORDIA 22-11162 INC.
- 31) RECOMENDACIÓN DEL CLUB FARO DE HICAYAGUA INC.
- 32) RECOMENDACIÓN CLUB DE LEONES DE EL SEIBO, REP. DOM.

33) RECOMENDACIÓN CUERPO DE BOMBEROS DE EL SEIBO, REP. DOM.

LIC MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ

DEPOSITANTE



Gregorio Nicanor Peña Rodríguez OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

6 de Septiembre del 2016

No. 89-2016

Señores **Consejo Nacional de la Magistratura** Santo Domingo

Distinguidos Señores:

Después de un cordial saludo, por medio de esta, tengo a bien presentarles al **Dr. Manuel Ramón Varela Jiménez**, cédula de identidad y electoral no. 025-0003517-1, el cual desea ser parte de la prestigiosa institución de las Altas Cortes, en el área del Tribunal Superior Electoral donde hay actualmente una vacante o en otro puesto similar. Manuel es un señor con una alta preparación académica, serio, responsable y de muy buenas costumbres.

Agradezco de antemano cualquier ayuda que les puedan proporcionar.

Los encomiendo en mis oraciones para que el Señor Jesús y Su Madre la Santísima Virgen de la Altagracia, los bendigan y protejan.

Les bendice,

+ Gregorio Nicanor Pena Rodríguez
Obispo de la Diocesis Nuestra Senora de la Altagracia



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar, que el señor **Manuel Ramón Varela Jiménez**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 025-0003517-1, cursó y completó el programa de Estudio correspondiente a la Licenciatura en Derecho de la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), obtuvo el título de grado en 1991, es una persona responsable, honesta y cumplida, por lo que no tengo ningún inconveniente en recomendarla ampliamente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dispensar a la presente.

En Santo Domingo, capital de la República Dominicana, hoy día treinta y uno (31) de octubre del año dos mil dieciséis (2016).

Dr. Rogert Espaillat Bencosme
Decano

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas





Presidencia de la República Dominicana Defensa Eivil

A QUIEN PUEDA INTERESAR

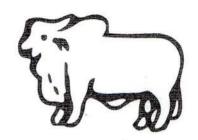
Por medio de la presente hacemos constar que el DR. MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ, portador de la Cedula de Identidad 025-0003517-1, domiciliario en esta ciudad del Seibo, el mismo damos Fe y Testimonio que es un hombre Honorable, Responsable y Colaborador con las causas más justa a favor de la comunidad y esta Institución.

La siguiente certificación se expide el día 26 de Septiembre del 2016.

NELSON NOUEL ARROYO
Diréctor Prov. Defensa Civil
El Seibo Rep. Dom.

Asociación de Ganaderos Nisibón, Inc. **AGANI**

Fundada el 22 de marzo de 1969 • Canónigo Montás esq. Trinitaria, Higüey, R. D. Tels.: 809-554-2352 • 809-554-3125 • 809-554-4561 • Fax: 809-554-1859 E-mail: aganird@gmail.com



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certificamos que el DR. MANUEL R. VARELA JIMENEZ, Cedula de Identificación personal y Electoral no. 025-0003517-1, es miembro de esta Asociación desde el año Dos Mil Trece (2013), durante todo este tiempo este Señor ha mostrado un excelente conducta, sus condiciones morales son los motivos por los cuales se mantiene en el seno de nuestra Asociación.

Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada, agradeciendo toda consideración y distinción de las cuales pueda ser objeto nuestro distinguido y prominente socio.

En Salvaleón de Higüey, Provincia La Altagracia, a los siete días del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciséis (2016).-

MANUEL EUSEBIO CASTILLO C. Presidente

JULIO C. ECHAVARRIA DE SOTO



ASOCIACION DE GANADEROS DE EL SEIBO ADOLFO MERCEDES INC. (AGAM)

Ave. Manuela Diez #14 Seibo, Telf. 809-552-3492 RNC.43-005430-5

A Quien pueda Interesár

Por medio de la presente certificamos que el Dr. Manuel Ramón Varela Jiménez, Cedula de Identidad y Electoral no. 025-0003517-1, es miembro de esta Asociación por más de veinte años, durante este tiempo ha demostrado una conducta excelente, por tales motivos se ha mantenido en el seno de nuestra Asociación.

Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada, agradeciendo toda consideración y distinción de las cuales pueda ser objeto nuestro distinguido y prominente socio.

En Santa Cruz De El Seibo, a los nueve días del mes de septiembre del año Dos mil Dieciséis (2016).

Atentamente,

Licdo. Miguel A. Mejía Rodríguez

Presidente (AGAM)

Licdo. Carlos Manuel Melo Valera

Asociación de Colonos Azucareros de la Central Romana, Inc. Incorporada por Decreto No. 860 de fecha 28 de Abril del 1964 Fundada el 16 de junio de 1963

15 de septiembre del 2016

Señores:

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura Sto. Dgo. Domingo, R.D

Honorables señores:

Es grato llegar respetuosamente, a nuestras investiduras, para manifestarles, que somos una entidad de labriegos de caña de azúcar, con cerca de 6, 000 miembros, ubicado en la 7 divisiones cañeras del Central Romana, entre las provincias de Higüey, El Seíbo y la Romana, fundada el 16 de Junio del 1963 e Inc. Por Decreto No. 860 del 28 de abril del 1964 y es nuestro deseo el siguiente:

Que tengan a bien tomar en cuenta a nuestro miembro y directivo al **Dr. Manuel Ramón Varela Jiménez**, Ced. 025-0003517-1, con experiencia en cargos judiciales y con unos 26 años de ejercicio de Abogado Notario, al cargo de **Juez del Tribunal Superior Electoral**, u otro cargo similar en las altas cortes. Por su capacidad, moral y conducta es merecedor de dicho cargo.

Deferentemente les saludamos:

Claudio Santoni

Presidente

Sr. Ramón A. Casado Díaz

MASONERÍA NACIONAL R.:V.: (INSTALADA) 14 Febrero 1876

A. L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

FAMILIA DOMINICANA A.: A.: (REINSTALADA) 12 OCTUBRE 1929 1829.



Respi. Logi. "Fraternidad" No. 1, Inc.

REGULARMENTE CONSTITUIDA AL ORIENTE DE SANTA CRÚZ DEL SEIBO, BAJO LOS AUSPICIOS DE LA MUY RESP.. GRAN LOGIA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Logia Decana de la Masonería Nacional

SALUD

FUERZA

El Seíbo R.D, 10 de Sept. 2016

Núm.

Señores:

Marzo del 19

Miembros del Consejo Nacional de La Magistratura Nacional, Santo Domingo, D.N.

Distinguidos Señores:

Nuestro templo sagrado, Altruista, Filantrópico y moral, en nombre del Gran Arquitecto del universo, les solicita a sus elevadas investiduras, preferir al hijo de este pueblo **Dr. Manuel Ramón Varela Jiménez**, céd. 025-0003517-1, para el cargo de **Juez del Tribunal Superior Electoral** o cualquier otro cargo similar al mismo, en las altas cortes, quien reúne sobradas condiciones morales e intelectuales para desempeñar dicho cargo.

Agradecemos a ustedes igual lo hacemos póstumamente, al reunirse con nuestro hermano **Juan Pablo Duarte** en nuestra sede el 3 de Mayo del 1843, con Ramón Santana y otros hermanos, para darnos libertad en Los Prados de El Seíbo, Hato Mayor y en la República.

De ustedes para solicitarle los hombres libres y de buenas costumbres.

Sr. Ramón Antonio Casado Díaz Venerable Maestro Presidente

1982/2016...



Benerable-Desp. Logia Concordia 22-11162 Inc. Fundada el 8 de Marzo del 1991 El Seíbo, R.D.-Amistad-Amor-Verdad

El Seíbo, 10 de Sep. 2016

Señores:

Miembros del Consejo de Nacional De Magistratura, Sto. Dgo. D.N.

Honorables Señores:

Los que suscribimos miembros del cuadro de oficiales de nuestra madre logia odfelica en nombre del Consejo de Pats Nobles Padres, nos dirigimos a ustedes, para solicitarles tener a bien, tomar en consideración al Dr. Manuel Ramón Varela Jiménez, Portador de la Cédula No.025-0003517-1, Abogado Notario con más de 26 años de ejercicio profesional: para ocupar el cargo de Juez del Tribunal Superior Electoral, o cualquier otro cargo en las altas cortes.

Respetuosamente los saludamos:

Sr. Ramón Antonio Casado Díaz

Por si y en repr.de los demás

Sr. Francisco de la Cruz Mercedes

Sr. Manuel Joaquín Lluberes M. Pats Noble Grande

Sr. Digno Doroteo

CLUB FARO DE HICAYAGUA, INC.

Fundado el 19 de Marzo del 1895 Santa Cruz de El Seibo, R. D. Tel.552-3448

El Seíbo R.D, 10 de Sep. 2016

Señores:

Miembros del Consejo Nacional De la Magistratura Santo Domingo, D.N-

Distinguidos Señores:

Al llegar a ustedes la consideración que la alta investidura merecen, permítanos muy respetuosamente, sugerirles sea tomado en cuenta nuestro compueblano, él **Dr. Manuel Ramón Varela Jiménez**, Cédula Electoral No. 025-003517-1; Para el cargo de **Juez del Tribunal Superior Electoral u otro cargo similar en las altas cortes.**

Nuestro sugerido es miembro directivo y ha sido Presidente en varias ocasiones de nuestro club, y consideramos nosotros los miembros del club que nuestro consorcio reúne todas las condiciones y el perfil necesario para dicha posición que aspira, Abogado Notario y ex funcionario judicial, el cual ha exhibido una conducta y capacidad ejemplar en todos y cada unos de los cargo que ha desempeñado.

DE MARZO DE 1895

Att. Les saludamos

Sr. José Rafael Goico Morales

Presidente

Sr. Ramón Ant. Casado Díaz



CLUB DE LEONES DE EL SEIBO

"Nosotros Servimos"

Calle Cecilio Nieto Hidalgo No 7, Las Quinientas, El Seibo, República Dominicana Año Leonístico 2016-2017 Lema del año : "Integración, Unidad y Servicio"

08 de septiembre del 2016.-

Señores Consejo Nacional de la Magistratura Santo Domingo, D.N.

Honorable Consejo:

Este Club de Leones, hace formal reconocimiento ante ustedes, al mérito del *CL Manuel Ramón Varela Jiménez*, Doctor en Derecho, portador de la cédula de identidad y electoral No. 025-0003517-1. Es miembro activo (2do. Vice-Pte.de este Club por el año 2016-2017). Ha ocupado varios puestos, siendo Presidente del año leonistico 2006-2007., Tesoreo y Vocal en varias oportunidades.

Le recomendamos como candidato para uno de los puestos de la Magistratura que preside ese Honorable Consejo, por considerar que reúne las condiciones profesionales, morales y de civismo demostradas en esta comunidad de El Seibo.

Con alta estima y respeto, atentamente,

L, NATIVIDAD MERCEDES

Presidenta

DL, GUILLERMINA MERCEDES

Secretaria

<u>Directiva 2016-2017</u>: Pta. DL Natividad Mercedes, 1er Vice-Pta. DL María Altagracia Cotes, 2do. Vice-Pte. CL Manuel Ramón Varela Jiménez, 3er. Vice-Pta. DL Bernardina De la Cruz de Constanzo, Secretaria, DL Guillermina Mercedes, Tesorero, CL Roberto E. García, Tuerce rabos, Lourdes Margarita Upia.



Cuerpo de Bomberos de El Seibo





Santa Cruz de el Seíbo, R.D. 21 de septiembre del 2016.

A:

señores

Consejo nacional de la magistratura

Sus manos

Asunto:

Recomendación

Honorables consejo nacional:

Recomendamos al DR. MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ, portador de la cedula personal y electoral 025-0003517-1 para que sea tomado en cuenta para el cargo de juez del TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL. En vista de que esta institución bomberil conoce al recomendado como una persona muy calificativa para el puesto, seria, trabajador incansable y capaz de ejercer dicho puesto.

CORONEL JEFE JNG. SATURNING IMENEZ BASTARDO

EL SCIRO



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2016)

CERTIFICACION

La Suscrita, Lic. JICELA GARCIA, Dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad no.093-0007359-1, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 91-83, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; CERTIFICA Y DA FE, que: el LIC. MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de Identidad y Electoral No.025-0003517-1, es miembro activo de esta institución, inscrito mediante matrícula No.11051-4-92, de fecha diecisiete (17) del mes de enero del año mil novecientos noventa y dos (1992), facultado para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto No.4-92 de fecha siete (07) del mes de enero del año mil novecientos noventa y dos (1992), encontrándose al día en el pago de su membrecía.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil diecisiete. (2017).

Eicda. Jicela García. Sec. Actas Corresp. Y Archivo





COLEGIO DE ABOGADOS DE REPUBLICA DOMINICANA

LONG-RES L	C. MANUEL RAMON	b
APELLINA V	ARELA JIMENEZ	SP
MATRICULA NU	11051-04-92	10
CEDULA NUM	025-0003517-1	
SECCIONAL	EL SETBO	1/4
РЕСНА ЕХР.	03/08/2013	3
FECHA VENC	03/08/2014OM	liggi

CARNETOFICIAL DEL ABOGADO

COLEGIO DE ABOGADOS

L	OMINICANA	CIODENBOG
28/04/1963 C	17/01/1992 + ************************************	
xo M	809-753-0	Wal w Trom 12
	AND TEL PRESIDENTS	PA DOMINICA

COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

APELLIDOS VARELA JIMENEZ



NOMBRES MANUEL RAMON

CEDULA 025-0003517-1

MUNICIPIO EL SEIBO

Firma del Notario



2296



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

Fundado el 3 de junio de 1967 • Ley No.89-05

Miembro de la Unión Internacional del Notariado (UINL)



El Notario titular de este carnet es miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios.



Presidente

En caso de perdida favor notificar a Calle Danae No.12, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana Tel.: (809) 687-2883 • Fax (809) 689-0849



REPUBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Fecha: 2021/03/24

Hora: 14:37

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento:

21951042155-9

Impuesto:

103 - ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS

Periodo:

202106

RNC o Cédula:

025-0003517-1 MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ

Fecha Límite del Impuesto: Fecha de la Autorización: 2021/06/30 2021/03/24

Fecha Límite de la Autorización:

2021/06/30

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 6,723.48

53A56BA0338AFD0F68FD9649614297B6



REPUBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Fecha: 2021/03/24

Hora: 14:39

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento:

21951042215-6

Impuesto:

103 - ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS

Periodo:

202109

RNC o Cédula:

025-0003517-1 MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ

Fecha Límite del Impuesto:

2021/09/30

Fecha de la Autorización:

2021/03/24

Fecha Límite de la Autorización:

2021/09/30

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 4,034.09

9889EC12F92A455FE5B93330B592E986



REPUBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Fecha: 2021/03/24

Hora: 14:39

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento:

21951042227-0

Impuesto:

103 - ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS

Periodo:

RNC o Cédula:

025-0003517-1 MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ

Fecha Límite del Impuesto: Fecha de la Autorización:

2021/12/31

2021/03/24

Fecha Límite de la Autorización:

2021/12/31

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 2,689.39

01722260A714563DA6EF7A4CA9A82D25

DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS Periodo	DGII	DIRECCION GENER	RAL DE IMPUESTOS INTERNOS				IR-1
Nombre Comercial MUEBLERIA VALERA Mo Topo Declaración Rectificativa No Topo Declaración Nomal Nomal		DECLARACION JURADA D	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS				
Nombre Comercial MUEBLERIA VALERA Mo Teléfono S225/8 Tipo Declaración Nomal No	I. DATOS PERSONALES	DECLARANTE	STATE OF THE STATE	and the second second	The state of the state of		
II. RENTA NETA IMPONIBLE A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)			Nombre(s) MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ				
II. RENTA NETA IMPONIBLE A. INGRESOS (viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B) A. INGRESOS (viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B) BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc, Antes de ISR" del Anexo B) 1		RIA VALERA					
A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)	Correo Electrónico		Rectificativa No 😽	Tipo Declarad	ción Normal 🗸		
A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)	II. RENTA NETA IMPO	NIBLE					
BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)			lel Anexo B)			= A	1,774,272.48
INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	1 BENEFICIO O PERDIDA	NETA ANTES DEL IMPUESTO (V	iene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc.	Antes de ISR" del Anexo	B)		89,646.40
Martia Netta (O Pérolida) (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	2 GASTOS NO ADMITIDOS			+ 2	-	1	
S RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)	3 INGRESOS EXENTOS (Ar	exar Certificación)	1/200	- 3	1900	1	
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos) 7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva) 8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES 9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES 9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES 9 INFRATA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica) 111. LIQUIDACION 112 MATICIPOS PAGADOS 1	4 INGRESOS POR DIVIDEN	DOS (Viene de la casilla 13 "Ingreso	s por Dividendos" del Anexo B)	= 4	0.00	1	
Texas Texa	5 RENTA NETA (O PERD	(DA) (Casillas 1+2-3-4)				= 5	89,648.40
SANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES + 8	6 EXENCIÓN CONTRIBUTIV	A (Solo aplica para los que no repor	tan costos o gastos)	- 6	0.00		
SALDO A FAVOR (Casillas 1-12-13-14-15 si es negativo)	7 EXENCION GASTOS EN EDUCACION (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exencion Contributiva) - 7 0.00				1		
10	8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES + B					1	
III. LIQUIDACION							
11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)	10 RENTA NETA IMPONIE	LE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)			= 10	89,646.40
12 8,683.72 13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A) - 12 8,683.72 13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A) - 13 0.00 14 15 15 15 15 15 15 15	III. LIQUIDACION					A POST OF	
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	11 IMPUESTO LIQUIDADO	(Aplica tasa sobre casilla 10)			W	= 11	13,446.96
14 DTROS PAGOS - 14	12 ANTICIPOS PAGADOS			- 12	8,683.72	T	
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	13 RETENCIONES (Viene las	Casillas 28 del Anexo A)		- 13	0.00]	
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)	14 OTROS PAGOS	33		- 14			
12 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo) = 17	15 SALDO A FAVOR EJERCIO	IO ANTERIOR		- 15		1	
18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA % sobre la casilla 16. + 18 0.00 19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS + 19 20 INTERES INDEMNIZATORIO % sobre la casilla 16. + 20 21 INTERES INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS + 21 22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21) = 22 Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba	16 DIFERENCIA A PAGAR	(Casillas 11-12-13-14-15 si es p	ositivo)			= 16	4,763.24
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS + 19 20 INTERES INDEMNIZATORIO % sobre la casilla 16. + 20 0.00 21 INTERES INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS + 21 22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21) = 22 URAMENTO					0,00		
20 INTERES INDEMNIZATORIO % sobre la casilla 16. + 20 0.00			% sobre la casilla 16.		0,00		
21 INTERES INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS 22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21) = 22 JURAMENTO Declaro bajo ia fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba			A COLUMN TO THE	+ 19			
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21) = 22 JURAMENTO Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba			% sobre la casilla 16.		0.00		
JURAMENTO Declaro hajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba				+ 21			
Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba	22 TOTAL A PAGAR (Sum	ar casillas 16+18+19+20+21)				= 22	4,763.24
Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.			JURAMENTO				
contener, siendo todo su contenido la nel expresión de la verdad.	Declaro bajo la fé de jurame	nto, que los datos consignados en	la presente declaración son correctos y completos y que	no he omitido ni falseado	dato alguno que la r	nisma deba	
4C1EABA2F372586D1C6F1F09DA805161#			X				

Documentos Presentados

Formulario

IRB- Estado de Resultados IRA- Anexo Detalle de Bienes

Impuestos Internos

REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERN REPORTE DE CUOTAS

RNC:

Impuesto:

Número Declaración:

025-0003517-1 MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ 103 - ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS 393337525

Cuota	Periodo	Autorización	Valor	Fecha Vcmto
1	202106	21042802172-7	6,723.48	2021/06/30
2	202109	21042802173-5	4,034.09	2021/09/30
3	202112	21042802174-3	2,689.39	2021/12/31

4C1EABA2F372586D1C6F1F09DA805161#



REPUBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Fecha: 2021/03/24 Hora: 14:34

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Número del Documento: 393337525-0

Impuesto: IR1 - IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS. RNC o Cédula:

025-0003517-1 MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ

Fecha Limite del Impuesto: Fecha de la

Autorización:

2021/03/24

Autorización: Periodo: Fecha Limite de la

202012 2021/03/31

2021/03/31

ESTADO DE RESULTADOS

Fecha Recepción: 2021/03/24

DGII

65 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO B

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE Nombre(s) MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ Apellido(s) RNC/Cédula 02500035171 I. INGRESOS 1.449,245,66 1 INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES 2 INGRESOS POR EXPORTACIONES 3 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS 4 INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES 5 INGRESOS POR ALQUILERES 325,026,82 OTROS INGRESOS 7 DEVOLUCIONES S/VENTAS 8 DESCUENTOS S/VENTAS 9 INGRESOS POR SALARIOS 10 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS 11 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES + 12 VENTAS DE BIENES DE CAPITAL + 13 INGRESOS POR DIVIDENDOS 1,774,272.48 14 TOTAL INGRESOS (Casillas 1+2+3+4+5+6-7-8+9+10+11+12+13) II. COSTOS 25,390.00 15 INVENTARIO INICIAL 216,266.09 + 16 COMPRAS LOCALES 17 COMPRAS EN EL EXTERIOR (IMPORTACIONES) 18 ITBIS LLEVADO AL COSTO 205,650.00 19 INVENTARIO FINAL 36,006,09 20 TOTAL COSTO DE VENTA (Casillas 15+16+17+18-19) III. GASTOS DE PERSONAL 21 SUELDOS Y SALARIOS 22 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS + 24 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL 25 APORTE INFOTEP + 26 OTROS GASTOS DE PERSONAL 0.00 27 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Sumar Casillas 21+22+23+24+25+26) IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS 28 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES + 29 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (LEY No. 392-07) 30 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES) 31 FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA 32 FACTURAS TELEFÓNICAS (Teléfonos Fijos y Móviles) 33 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE 34 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS 1,648,619.99 35 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS 36 TOTAL GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (Sumar Casillas 28+29+30+31+32+33+34+35) 1.648.619.99 = 37 ARRENDAMIENTOS VI. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS 38 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones) 39 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II: Automóviles y equipos) 40 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría III: Otros Activos Fijos) + 41 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones 42 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II y III: Automóviles, Equipos y otros Activos Fijos) 43 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS 44 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES + 45 TOTAL GASTOS DE ACTIVOS FIJOS (Sumar Casillas 38+39+40+41+42+43+44) 0.00 VII. GASTOS DE REPRESENTACION 46 RELACIONES PUBLICAS 47 PUBLICIDAD 48 VIAJES 49 PROMOCIONES + 50 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN 0.00 51 TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION (Sumar Casillas 46+47+48+49+50) VIII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS 52 PRIMAS DE SEGUROS 53 PROPORCIÓN ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS + 54 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII 0.00 55 TOTAL OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS (Sumar Casillas 52+53+54) IX. GASTOS FINANCIEROS 56 POR PRESTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES 57 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR 58 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES 59 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR 60 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FISICAS 61 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS .0015 + 62 OTROS GASTOS FINANCIEROS 0.00 63 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62) X. GASTOS EXTRAORDINARIOS 64 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES

Fecha Recepción: 2021/03/24

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 02500035171 Nomb Nombre(s) MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ Apellido(s)

I. PATRIMONIO		
DETALLE DE LOS BIENES	CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES		
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS		
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS		1050 000 00
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES		4,250,600.00
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVÍCOLA, ETC.		
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES		
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIOS		
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPAÑÍAS (Valor nominal)		
9 TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS O EN SU PODER		
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS		450.050.00
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES		450,650.00
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.	585,300,00	
13 MOBILIARIO DE LA CASA		505,300.00
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES		
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO		
16 OTROS		5,000 550 00
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 has	ta 16)	5,286,550.00
18 DEUDAS POR PRESTAMOS HIPOTECARIOS		
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS		1.000 700 00
20 OTRAS DEUDAS	1,690,700.00	
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)		3,595,850.00
II. RETENCIONES		
DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)		MONTO
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato	de Envío 623)	0.00
23 RETENCIONES POR SALARIOS		
24 RETENCIONES POR HONORARIOS		
25 RETENCIONES POR ALQUILER		
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS		
27 OTRAS RETENCIONES		
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)		0.00

364E3979198F8C372F23BCEEC447F86F\$



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



CERTIFICACION MEDICA

Yo DR. FREDDY JAIME RIJO Exequátur No.342-92.

Certifico haber examinado a: MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ.

Cedula de Identidad y Electoral No. 025-0003517-1.

Y constatado que. DX. GOZA DE BUEN ESTADO DE SALUD FISICO Y MENTAL.

Por lo que recomiendo. APTO PARA REALIZAR TRABAJO PRODUCTIVO.

Expido la presente Certificación en la Provincia El Seibo, R. D. a petición de la parte interesada hoy día 15 del mes 06 del año 2021.

MEDICO GENERAL Exq.342-92.







FORM. OC - 11





10-05105318-9



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

001-06-2010-02-00002901 Mun, O.C. Año Reg. No.

EXTRACTO DE ACTA DE MATRIMONIO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 6TA. CIRCUNSCRIPCION de DISTRITO NACIONAL, registrado el Veinticuatro del mes de Julio del año Mil Novecientos Noventa y Tres (24/07/1993), se encuentra inscrito en el Libro No. 00285 de registros de MATRIMONIO CIVIL, Folio No. 0097, Acta No. 001397, Año 1993, el MATRIMONIO celebrado el Veinticuatro del mes de Julio del año Mil Novecientos Noventa y Tres (24/07/1993).

ENTRE: MANUEL RAMON VARELA JIMENEZ, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No. 027406-027, hijo de HERMINIO VARELA SANTANA y de la señora GRECIA ORFELINA JIMENEZ HERNANDEZ.

FRANCIA DE LA ROSA HERNANDEZ, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No. 019425-025, hija de MARIO DE LA ROSA CEDEÑO y de la señora GELA HERNANDEZ.

TESTIGOS:

- 1.- HECTOR ALEXIS PADILLA.
- 2.- GELA HERNANDEZ DE LA ROSA.

No más información debajo de esta línea -



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

República Dominicana, hoy dia

DIECIOCHO (18)

del mes de

DICIEMBRE

del año DOS MIL VEINTE (2020)

001-06-2010-02-00002901

MIRÍAM TERESA SUAREZ CONTRERAS DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL





MELBIS YUBERKIS ALFONSO JOSE Agente de legalización

ARESTONE